

FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-012-06, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES.

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 06 de junio de 2006, en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, y con fundamento en el artículo 35 fracción V segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente acta de fallo relativa a dicha licitación, por lo que se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional 14120001-012-06 y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Licitación antes referida los nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

C. Jacqueline P. Gutierrez Bautista Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón. Representante del Área Jurídica.

Ing. Christopher González Bojorquez Representante del Área Técnica

La C. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a los presentes.

C. Alberto Ortiz Mundo **TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

Así mismo dio lectura al dictamen de fallo correspondiente mismo que se anexa y forma parte de la presente acta, comunico a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desecha la propuesta de la empresa **ONLINET S.A. DE C.V.**, en virtud de no presentar copia de por lo menos tres contratos del licitante celebrados durante los últimos tres años, debidamente formalizados en los que se describan el otorgamiento de servicios similares objeto de estas bases, de conformidad al numeral 9.1 inciso F); ya que solo presenta carátulas de tres contratos.

Por lo tanto se adjudicó la Contratación del Servicio de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura de Red y Servidores., a la empresa que se indica en el cuadro siguiente, por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de licitación, las condiciones legales requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por FONACOT.

La presente acta surte para la empresa: **TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los cinco días hábiles contados a partir de esta fecha. Asimismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del Contrato, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato.

El concursante seleccionado para la Contratación del Servicio de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura de Red y Servidores de este concurso, acepta que en caso de incumplimiento del contrato, independientemente de la rescisión que proceda, el FONACOT quedara liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Con lo anterior y siendo las 11:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14120001-012-06, PARA LA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES.

Por parte de los Funcionarios:

C. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración.

Lic. Celia Nájera Alarcón.
Representante del Área Jurídica.

Ing. Christopher Gonzáles Bojorquez
Representante del Área Técnica

Por parte de los Proveedores:

C. Alberto Ortiz Mundo
TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
